

MEMORIA SOBRE LA REPERCUSIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA ZONA DE GRANADA Y ÁREA METROPOLITANA

De conformidad con lo establecido en el artículo 139.1 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, y en el Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el Informe de Evaluación del enfoque de derechos de la infancia en los proyectos de Ley y de reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, se realiza la presente Memoria de evaluación del enfoque de derechos de la infancia del proyecto de Decreto arriba referenciado, que se encuentra en tramitación, y aprueba el Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Zona de Granada y Área Metropolitana.

Esta Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático emite el preceptivo informe para garantizar la legalidad, acierto e incidencia de las normas en orden al pleno respeto de los derechos de los niños y niñas, según la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, de 20 de noviembre de 1989 y su concreción en el resto de la normativa internacional, así como en la estatal y autonómica que son aplicables en materia de menores.

En virtud de lo expuesto, una vez analizado el contenido del proyecto de Decreto objeto del presente informe, este centro directivo considera, de acuerdo con el artículo 4.1 del Decreto 103/2005, de 19 de abril, que la citada propuesta normativa no es susceptible de repercutir sobre los derechos de los niños y niñas.

En Sevilla, fecha de la firma digital.

La Directora General de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático.

Fdo. María López Sanchís



	MARIA LOPEZ SANCHIS	12/02/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			